



AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE LA CUBA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Almonacid de la Cuba, relativo a la solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada y licencia de obras.

M.ª Eugenia Garcés Ezquerra, ha solicitado a esta Alcaldía licencia ambiental de actividad clasificada y licencia de obras para la instalación de explotación porcina con capacidad para 2.000 plazas de cebo, a emplazar en el polígono 13, parcelas 65 y 66 de Almonacid de la Cuba.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 14 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre periodo de información pública, por término de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Almonacid de la Cuba, 10 abril 2024.— El Alcalde, José Enrique Martínez Marco.